



BUIN, 14 MAY 2012

DECRETO AR. N° 118 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto AR N° 116 de fecha 09 de Mayo de 2012, mediante el cual Póngase termino a contar del 01 de Mayo de 2012, al nombramiento de don Christopher Andrew Julius Collins Suárez, Bioquímico, como Director de la Secretaria Comunal de Planificación, Grado 6° de la Planta Directivos, aprobado mediante Decreto AR N° 124 de fecha 16 de Marzo de 2011.
- 2.- Que es necesario nombrar a contrata a don Christopher Collins Suárez, para que efectúe funciones profesionales de coordinación en el área de formulación y diseño de proyectos, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación.
- 3.- Que con el nombramiento contenido en este decreto, no se excede del veinte por ciento del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal.
- 4.- El Memorandum N° 132 de fecha 30 de Abril de 2012, enviado por el Administrador Municipal, mediante el cual solicita al señor Alcalde, autorizar el nombramiento a contrata de don Christopher Collins Suárez, para efectuar labores profesionales en la coordinación en el área de formulación y diseño de proyectos de la Secretaria Comunal de Planificación, a contar del 01 de Mayo de 2012.
- 5.- La resolución del señor Alcalde.
- 6.- El Decreto AR N° 111 de fecha 27 de Abril de 2012, mediante el cual aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Ma. Elisa Baschmann Henríquez, Abogada, Grado 9° de la Planta Profesionales, como Suplente en cargo Secretaria Municipal, Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 01 de Mayo hasta el 31 de Mayo de 2012, ambas fechas inclusive.

DECRETO

- 1.- Apruébese el nombramiento a contrata a don **CHRISTOPHER ANDREW JULIUS COLLINS SUAREZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.525.606 - 2, Bioquímico, para que efectúe labores profesionales de coordinación en el área de formulación y diseño de proyectos de la Secretaria Comunal de Planificación, a contar del 01 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 2012, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.
- 2.- Dicho nombramiento se efectúa asimilado al Grado 7° de la Planta Profesionales de este Municipio.
- 3.- Por impostergables razones de buen servicio, el funcionario asumirá en sus funciones a contar de la fecha señalada en el Punto N° 1, sin esperar la total tramitación del presente Decreto, dejando constancia que el funcionario señalado, cumple con los requisitos estatutarios y reglamentarios para la Administración Pública.
- 4.- Páguese al funcionario señalada la remuneración correspondiente, e imputese el gasto al Subtítulo 21, "Gastos en Personal".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



MA. ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED/118/MEBH/01/11/12/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Recursos Humanos